

**Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Sector Público. Fecha: 04/07/2024.**

<b>1.</b>	<b>Hora de inicio y nómina de asistentes</b>	
	<b>Siendo las 16:00 horas</b> se da por iniciada la reunión, encontrándose presentes:	
1	RAMÍREZ, Julio	FACPCE Coordinador por la MD
2	SALUSSO, Alfreda María	Coordinadora Técnica – CPCE Santa Fe C I Suplente
3	HARBIN, Abelardo G.	CECyT – Director del Área Sector Público
4	BENVENUTO, Olver	CPCE Provincia de Buenos Aires
5	AGÜERO, Mirtha Celia	CPCE Provincia de Catamarca
6	SEGOVIA, Luis Néstor	CPCE Provincia de Catamarca
7	CHARTIER, Noelia Natalia	CPCE Provincia de Chaco
8	ALANIS, Silvana	Coordinadora de Apoyo - CPCE Provincia de Córdoba
9	ANTONETTI, Pablo	CPCE Provincia de Córdoba
10	GUTIERREZ, María Eva	CPCE Provincia de Corrientes
11	FERNANDEZ, Maria Stefanie	CPCE Provincia de Formosa
12	BALCEDA, José Antonio	CPCE Provincia de Jujuy
13	CABANAS, Diego	CPCE Provincia de Jujuy
14	MARTÍNEZ, Marta	Secretaria -CPCE Provincia de La Pampa
15	SALOMÓN, Andrea Pía	CPCE Provincia de La Rioja
16	MEDINA, María Inés	CPCE Provincia de Mendoza
17	KALYNIUK, María Cecilia	CPCE Provincia de Misiones
18	BRUGUES, Darío	CPCE Provincia de Neuquén
19	MATEO ABUDI, Federico J.	CPCE Provincia de Salta
20	SIGOTTO, Soledad	CPCE Provincia de Salta
21	VALLESI, Patricia	CPCE Provincia de San Luís
22	TOLEDO, Celcio	CPCE Provincia de Santa Cruz
23	PASERO, Lautaro	CPCE Provincia de Santa Fe CII
24	WAGNER, Marcelo Eduardo	CPCE Provincia de Santiago del Estero
25	IRIGOITÍA, Mauricio	CPCE Provincia de Tierra del Fuego C Ushuaia
26	OJEDA RUIZ, María E.	CPCE Provincia de Tierra del Fuego C Ushuaia
27	ARAOZ, Inés Ercilia	CGCE Provincia de Tucumán
28	MIRANDA, Jorge	CGCE Provincia de Tucumán
<b>2.</b>		
<b>2.1</b>	<b>Tratamiento del Acta de la reunión virtual anterior del 16/05/2024.</b>	
	Siendo las 16:00 horas se inicia la reunión con la Coordinación por Mesa Directiva de FACPCE de su Tesorero Julio Tomás Ramírez y de Alfreda María Salusso, como Coordinadora Técnica.  Al ponerse en consideración el Acta de la reunión anterior del 16 de mayo, comunicada a todos con la convocatoria, se da inmediatamente por Aprobada sin objeciones ni correcciones.	
<b>2.2</b>	<b>Comentarios de los Coordinadores por M.D. sobre reuniones y/o novedades en cuestiones vinculadas a esta comisión.</b>	

	<p>En cuanto a estos comentarios, el Coordinador por la Mesa Directiva presente Julio Tomás Ramírez, se refiere al tratamiento de los informes de la Comisión en las reuniones y JG.</p>
<p><b>2.3</b></p>	<p><b>XV Jornadas Nacionales PCE del Sector Público 2024. Avances en difusión e inscripciones. Otros eventos técnicos próximos.</b></p>
	<p>En relación a estas actividades se reitera dar prioridad a las <b>XV Jornadas Nacionales del Sector Público</b>, por ser el principal evento del área, a realizarse los días 17 y 18 de octubre de 2024 en la ciudad de Ushuaia, tratándose el tema de la organización de las mismas, avances en la difusión e inscripciones.</p> <p>Se informa por los representantes del CPCE de Tierra del Fuego, su Presidente Mauricio Irigoitia y María E Ojeda Ruíz, aclarando nuevamente que las inscripciones se realizan por intermedio de los Consejos y que pocos días anteriores a esta reunión se registraban algo más de 70 inscriptos pero luego se llegó a 141 participantes presenciales, considerándose un buen número.</p> <p>Las inscripciones contemplan la participación de acompañantes, y se ofrece el contacto para resolver situaciones sobre aspectos o inconvenientes que puedan surgir. Se definieron excursiones a precios promocionales y pondrán colectivos a disposición. Se dieron a conocer los hoteles y departamentos para alojamiento y además la promoción en los vuelos.</p> <p>Están programadas las exposiciones, tanto presenciales como algunas que serán virtuales, también se prevé la participación online, lo que se lanzará en poco tiempo.</p> <p>En cuanto a las inscripciones ya concluyó la primera etapa y se encuentran confirmados por los Consejos quienes van a participar. Está pendiente la presentación de trabajos pero aún se está dentro del plazo.</p> <p>Se destaca por el Coordinador de MD que los trabajos que resulten ganadores serán expuestos en el Congreso Nacional.</p> <p><b>Otros eventos técnicos:</b></p> <p>El representante del <b>CGCE de Tucumán</b>, Jorge Miranda, refiere a las próximas y 4tas Jornadas Provinciales del Sector Público que organizan, bajo el lema “Desafíos contemporáneos de la gestión pública en un contexto de cambios disruptivos”, a desarrollarse el 21 y 22/08 e invita a participar de las mismas.</p> <p>En representación del <b>CPCE de Córdoba</b>, Pablo Antonetti comenta que la semana pasada se llevó a cabo el 8vo Encuentro de Secretarios de Hacienda de Municipalidades en el que participó el Presidente de FACPCE José Simonella.</p> <p>En el mes de agosto se realizará una Charla del Ciclo sobre Inteligencia Artificial vinculada a la Profesión en Ciencias Económicas en el Sector.</p> <p>También refiere a la próxima Jornada Inter comisiones de SP de la Región Centro, cuya fecha prevista tentativamente es el 12 de setiembre y de la que participan representantes de las Comisiones de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe Cámara I y Santa Fe Cámara II.</p> <p>Por su parte, María Eva Gutiérrez, por el <b>CPCE de Corrientes</b> anuncia las Jornadas Provinciales del Sector Público a realizarse en el mes de setiembre y comenta acerca de las Actividades Municipales que vienen desarrollando. Además, nos comparte por chat el link para acceder a la info referida a los eventos llevados a cabo.</p> <p>La representante del <b>CPCE de La Pampa</b>, Marta Martínez, refiere a las próximas Jornadas Provinciales a realizarse los días 2 y 3 de octubre de 16 a 19:30 horas, considerando conveniente el horario vespertino bajo el lema “Retos y oportunidades para una gestión pública en constantes cambios”.</p> <p>Por último, el representante del <b>CPCE de Neuquén</b> Darío Brugges, comenta la idea que fueron concretando de realizar reuniones transversales con participantes de comisiones de Administración o Sector Público de distintos consejos, ya lo hicieron con los de La Pampa, Entre Ríos y próximamente Chaco.</p>

2.4	<p><b>Breves informes sobre avances de cada grupo y poner en conocimiento documentos de trabajo en los temas previstos en el Plan Anual. Incorporar cuestiones de actualidad con visión técnica y experiencia profesional en el ámbito público en temas en estudio:</b></p>
	<p>En relación con los avances en los trabajos planificados, a la convocatoria a esta reunión se adjuntaron documentos de trabajos concluidos por los grupos, que pudieron ser revisados y corregidos, para conocimiento y consideración de toda la comisión.</p> <p>La Coordinadora Técnica aclara nuevamente que los trabajos deben finalizarse para que resulten de utilidad para la profesión y que se puedan dar a conocer. El tema es la falta de tiempo y la incidencia de la situación actual en cada tema. Por lo que se sugiere, de resultar pertinente, incorporar cuestiones de actualidad con visión técnica y experiencia profesional, así como trabajar en documentos no tan extensos, hacer recortes a las temáticas que permitan informes breves y que no pierdan actualidad fácilmente.</p> <p>En general los trabajos se apoyan en desarrollo normativo y reglamentaciones, que tienen su razón de ser y particularizan a la Administración Pública, reflejados en el derecho administrativo en el marco del Estado Constitucional de Derecho.</p> <p>A continuación, se brindaron breves informes por integrantes presentes de cada grupo sobre el funcionamiento y avances en los trabajos:</p>
	<p><b>1. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: Proyectos RTSP N° 5 y N° 6.</b></p> <p>El 7/02 había finalizado el periodo de consulta de los dos proyectos:</p> <p>RTSP N° 5 “Reconocimiento y Medición de Pasivos”</p> <p>RTSP N° 6 “Modificaciones a las RTSP N° 1 y N° 3”</p> <p>RTSP N° 1 “Marco Conceptual Contable para la Administración Pública”, con las modificaciones correspondientes.</p> <p>RTSP N° 3 “Presentación de Estados Contables. Situación Patrimonial. Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Flujos de Efectivo. Notas. Guías de Estructura de Presentación. Guía de Plan de Cuentas Unificado.”</p> <p>El lunes 13/05 fueron remitidos al CENCyA adecuados teniendo en cuenta las opiniones recibidas. Previamente se trataron en el grupo de trabajo y en el grupo que se conformó para el SPco del CENCyA.</p> <p>El 5/06 se participó virtualmente en la reunión presencial plenaria del CENCyA pero surgieron algunos cuestionamientos o dudas que hicieron que se posponga la aprobación de las recomendaciones. La intervención para tratar esto fue muy breve, es decir presentar las adecuaciones a los proyectos y comentar el tratamiento dado. Primero, en el horario estipulado por la mañana, un inconveniente técnico no permitió la participación, pero luego a la tarde se pudo participar en un corto rato para tratar de explicar el tratamiento dado a cada opinión.</p> <p>Se procuró plantear el texto modificado pero, principalmente dado la particularidad del pasivo por fondos afectados, no se resolvió y se continuará el análisis. Se pospuso el tratamiento de las dos recomendaciones.</p> <p>Luego de esa reunión plenaria me contacté con el grupo de trabajo conjunto conformado con los representantes del sector público y un miembro del CENCyA para comentarlo. La virtualidad en una reunión mayoritariamente presencial generó inconvenientes en el sonido, ya que se conversa entre los presentes y no quedaron en claro algunos cuestionamientos.</p> <p>En conclusión, se iban a tratar nuevamente en una reunión del Comité de Contabilidad en estos días. Pero se desconoce si se llevó a cabo y si se trató.</p> <p>En el proyecto se modifica el párrafo 58.</p>

58. Un ente reconocerá dentro de este rubro fondos recibidos para aplicar a destinos específicos, tales como la prestación de un servicio o el suministro de bienes, en la medida que en caso de no ser aplicados se requiera su reintegro o devolución. Incluye fondos obtenidos directamente e importes netos generados con finalidad recaudatoria específica.

Se agrega el párrafo 62.

62. En aquellos casos en que no hayan sido aplicados al fin específico en el período y mediante norma legal se posibilite y resuelva asignarlos como de libre disponibilidad, deben ser registrados como Recursos, dejando sin efecto el pasivo.

Esto fue en parte lo que se cuestionó, que se considere solo como "recurso" (siendo similar a la consideración en la NUA). Por otra parte, se planteó si se deja de tener una afectación pero se le asigna otra. En tal caso se mantendría el pasivo a nuestro entender. Además, se aclaró que lo habitual es que pase a disponer para rentas generales.

En cuanto a la posibilidad de aprobarse un proyecto y dejar pendiente el otro, no sería posible dado la vinculación entre ellos al armonizar los textos.

## 2. AUDITORÍA:

### 2.1. Documento Guía de Normas de Auditoría para el Sector Público. Se adjunta como documento de trabajo y el relevamiento realizado.

La Coordinadora del grupo informa que, dado que se estaba analizando la mejor opción para cerrarlo, el Documento Guía de Normas de Auditoría para el Sector Público se adjuntó como documento de trabajo con el relevamiento realizado.

El día 13 de febrero se había elevado el documento concluido por el Grupo como Guía Normativa de Aplicación para Auditoría en el Sector Público/Anteproyecto de RTSP NASP para ser considerado por la MD. Ya se había puesto en conocimiento de toda la CN.

Se había presentado en un documento comparado con los principales antecedentes y se acompañó el Cuadro de Relevamiento Sintético sobre Normativa y Atribuciones de los Organismos de Control Externo de la RA 2023.

Dado que es un anteproyecto de larga data, en esta oportunidad se presenta el mismo texto sugerido como opción para cerrarlo y lograr su publicación como documento de trabajo de la Comisión:

- Documento de Trabajo "Guía Normativa de Aplicación para Auditoría en el Sector Público".
- Cuadro de relevamiento sintético sobre normativa y atribuciones OCE RA 2023.

Con este formato se adjuntó nuevamente a la presente convocatoria ya que se sostiene la conveniencia de su consideración y publicación como Documentos de Trabajo, mientras se considere la posibilidad de emitir o no un RTSP.

### 2.2. Rol de organismos de control del Estado y profesionalización en la Auditoría. El Sistema de Contabilidad y la transparencia fiscal en gobiernos locales. Normas aplicables.

Se integró perfectamente el grupo de trabajo y tuvimos varias reuniones además de la comunicación mediante whatsapp. (por meet 23/27/05, 10/06 y 26/06).

Noelia Chartier	CPCE Chaco
Silvana Alanis	CPCE Córdoba
María Eva Gutiérrez	CPCE Corrientes
Leticia De La Vega	CPCE La Rioja
Patricia Vallesi	CPCE San Luis
Celcio Toledo	CPCE Santa Cruz
Alfreda Salusso	CPCE Santa Fe Cámara I

Lautaro Pasero	CPCE Santa Fe Cámara II
Federico Mateo	CPCE Salta
Jorge Luís Miranda	CGCE Tucumán
Inés Aráoz	CGCE Tucumán

Se pusieron en conocimiento del grupo los documentos que se consideran como antecedentes, elaborados por el CECyT y por la Comisión para evitar superposiciones de tareas, y se comparte el esquema de trabajo iniciado.

La denominación que se acordó para focalizar el tema es “Sistema de contabilidad y transparencia fiscal en gobiernos locales”, partiendo de un relevamiento normativo y de procedimientos relacionados con el objeto en las jurisdicciones consideradas. Teniendo en cuenta qué información se emite y su control.

El análisis será acotado a los ámbitos cuyos representantes participan del grupo y se tiene fuente de información directa actualizada. Es interesante la variedad de situaciones particulares y de normativa vigente en cada provincia. Así como las iniciativas que surgen en las jurisdicciones, sea en el propio ámbito público o por intermedio de los profesionales en los Consejos. Como se da en la provincia de Salta o en Corrientes, comentado en reunión anterior.

Esto permite enriquecer nuestros conocimientos, ayuda a interpretar situaciones de cada jurisdicción y permitiría generar un aporte, viabilizando posibilidades para el ámbito público local como para la profesión que se desempeña en esos ámbitos.

La profesionalización está pensada en este caso para aquellos entes que no poseen un control técnico profesional y se procura revalorizar la intervención profesional en la producción e información pública. Todo esto está relacionado con la Constitución Provincial y el régimen municipal previsto en cada una.

La representante de Corrientes, María Eva Gutiérrez comenta un acuerdo suscripto en el año 2022 entre el Ministerio de Hacienda y el Consejo para la realización de capacitaciones en ámbitos locales, referidas al sistema de control y contabilización.

El representante por el CPCE de Salta, Federico Mateo, comenta la iniciativa llevada a cabo en su jurisdicción, procurando complementar el control interno y el externo entre los distintos ámbitos, provincial y municipales, a partir del Convenio Marco, en que las partes son la AGP, la SGP, el Ministerio de Economía, la Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas con el Foro de Intendentes en esa Provincia. Se expone por parte de la colega Soledad Sigotto una presentación en powerpoint que contempla el esquema de trabajo llevado a cabo, entre el Ministerio de Economía y las Comisiones de enlaces con municipios. La Sindicatura General de la Provincia se compromete a asesorar a los gobiernos locales, habiendo logrado un consenso para su mejor receptividad. También se da la posibilidad de crear sindicaturas municipales.

Se desarrolla por la Sindicatura General de la Provincia, a partir del Sistema de Control Provincial y del Marco Normativo, para el Control Interno en Municipios considerando el Régimen Municipal, Convenio Marco y Acta Acuerdo de Cooperación, Colaboración Técnica y Trabajo Conjunto SIGEP-Municipios. Ante inconvenientes técnicos para la presentación, se comparte y adjunta anexa al Acta.

A continuación, aclara el Director del Área Abelardo Harbin, que el documento elaborado por el Área del CECYT que se considera antecedente, ya se encuentra publicado en la Biblioteca Virtual de FACPCE. Además, refiere a la autonomía plena de Provincia de Buenos Aires y al buen desarrollo del RAFAM, por otra parte, a la autonomía moderada de Córdoba. Por lo que la Coordinadora del Grupo, Alfreda Salusso, entiende que resultaría interesante la inclusión de estas provincias en el análisis.

También es la idea acotar el objeto y realizarlo en el contexto actual, que no implique un desarrollo extenso pero que enriquezca nuestros conocimientos y ayude a interpretar situaciones en cada ámbito, procurando generar un aporte para la profesión.

### **3. COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.**

La Coordinadora de Apoyo Mirtha Celia Agüero informa al respecto con la colaboración de los

integrantes colegas del grupo presentes, que teniendo en cuenta lo expresado en la última reunión y en relación con la explicación de los objetivos del tema que se trabaja, actualmente se encuentran en las siguientes etapas:

### **3.1. Contrataciones en la Obra Pública Provincial y Nacional.**

#### 3.1. Contrataciones en el ámbito de la Obra Pública.

Este documento concluido en su redacción y con dos anexos, fue puesto en conocimiento y consideración de la Coordinadora Técnica el 03/06/2024 por medio de correo electrónico, adjuntándose 3 archivos y encontrándose a la espera de una devolución.

TÍTULO: “LAS CONTRATACIONES EN EL AMBITO DE LA OBRA PÚBLICA”.

SUBTÍTULO: “SISTEMAS DE CONTRATACIONES. ALGUNAS PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS DE LA OBRA PÚBLICA Y SUS IMPLICANCIAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.”

Los dos anexos refieren al detalle de la normativa, las definiciones, sistemas y modalidades de contratación de OP en cada una de las jurisdicciones, etc. y en otra la normativa de redeterminaciones de precios en las provincias relevadas.

La Coordinadora Técnica aclara que lo recibió y está viendo, pero es extenso y con particularidades que exceden la posibilidad de hacer una revisión y corrección puntualizada en breve. En cuanto al texto, de su lectura que consta de un resumen inicial, un desarrollo también muy completo y detallado para concluir en PRINCIPALES DESAFÍOS Y SUGERENCIAS, comprendiendo recomendaciones generales entiende que se podrían agregar algunas consideraciones actualizadas referidas a la significatividad que conlleva la suspensión de Obras Públicas, destacando la importancia de ajustar los procesos, eficientizarlos y controlarlos, que es a lo que enfoca el trabajo, las que transmitirá puntualmente luego de concluir la revisión del mismo.

### **3.2. Estudio de la Implementación de los ODS en la OP**

Tareas realizadas y en ejecución: Se continúa con el relevamiento normativo y búsqueda de información en las provincias que conformamos el grupo de trabajo; Santa Fe, Catamarca, Entre Ríos, Formosa y Santiago del Estero. También se prosigue definiendo la estructura general del documento, así como también los objetivos específicos y la metodología del relevamiento de la información, atento a que el tema se encuentra muy disperso en cada provincia.

Además, se comenzó a realizar un cuadro resumen sobre la normativa y particularidades de cada provincia respecto del abordaje de los ODS.

La metodología de trabajo consiste en realizar una reunión virtual por meet los días lunes (en su defecto los días jueves), donde se analizan los avances realizados en la semana respecto de la investigación de campo (búsqueda de normativa sobre el tema) y se intercambian puntos de vista u opiniones para luego continuar con la redacción en el borrador del documento, acuerdo al plan de trabajo presentado.

#### MIEMBROS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

1. CPN LAUTARO PASERO -SANTA FE C II
2. CPN MIRTHA CELIA ELISA AGÜERO- CATAMARCA (coordinadora suplente)
3. CPN LEONOR LUJAN GONZALEZ -ENTRE RÍOS (coordinadora)
4. CPN MARIA STEFANIE FERNANDEZ – FORMOSA
5. CPN MARITE SANCHEZ –SANTIAGO DEL ESTERO

### **4. EL PROFESIONAL PARA UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: “Competencias del Profesional en Ciencias Económicas para una nueva gestión pública”.**

En lo referido a este grupo que trata el ejercicio profesional en el ámbito público, analizando

específicamente las competencias, las colegas Marta Martínez e Inés Aráoz expresan que ha habido avances en los puntos para el desarrollo del tema, agregándose experiencias y parte práctica mediante encuestas. Se da una interacción con colegas mediante whatsapp y se elaboró un cuestionario para recopilar las competencias en cada jurisdicción del país en la actualidad.

Los colegas José Balceda e Inés Medina manifiestan su deseo de incorporarse al grupo de trabajo.

Al finalizar la reunión el colega Luís Segovia realiza un comentario referido a haber manifestado, en una reunión anterior, su intención de participar y colaborar en este grupo.

Se analizará por el grupo en relación con los avances en el trabajo.

#### **5. PRESUPUESTO PÚBLICO: “Análisis e interpretación del presupuesto público”. Se adjunta Documento de Trabajo.**

Si bien no se encuentra presente la Coordinadora del Grupo Mónica González, al estar en comunicación se aclara que el documento de trabajo se encuentra concluido y fue compartido adjunto a la convocatoria. El trabajo fue llevado a cabo en la primera instancia de recolección de datos por la Dra. Lea Cortes de Trejo, con información de integrantes del grupo de trabajo que participaban por los Consejos, posteriormente y no habiendo recibido datos de otras jurisdicciones se procedió al análisis de los mismos con la colaboración del Joven Investigador del Área Sector Público del CECyT Contador Lucas Tornello.

Este es un trabajo de recopilación y análisis comparativo sustantivo de los cuadros de ahorro-inversión-financiamiento de 8 provincias, según el presupuesto aprobado por las respectivas legislaturas provinciales. Se obtuvo respuesta de Santa Fe, San Luis, Córdoba, Salta, Mendoza, Entre Ríos, San Juan y La Pampa, de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, surgido de la necesidad de generar estas instancias de enriquecimiento sobre análisis cuantitativos y comparativos entre provincias.

Se tomaron los esquemas ahorro inversión correspondientes a los presupuestos al momento de la sanción de los mismos, sin considerar el presupuesto final en cada ejercicio que contiene modificaciones, aumentos y disminuciones que pueden variar los resultados expuestos en este trabajo. Por lo que se cree conveniente iniciar otro trabajo que contenga los presupuestos al cierre de cada ejercicio.

Se puso en conocimiento de todos, pero aún está pendiente concluir la revisión, especialmente de los números que fueron aportados por los representantes que participaron. En el caso de Santa Fe al revisar los números se visualiza que en el período 2019 hay diferencias al omitirse considerar que estaban informados en miles de pesos.

#### **6. CUENTA INVERSIÓN: “Intervención de los Organismos de Control Internos y Externos en la Cuenta de Inversión”.**

No encontrándose claramente definido el funcionamiento del GT y su coordinación, no se ha avanzado en este período.

#### **7. CALIDAD: “Gestión de la Calidad y Mejora Continua en la Administración Pública”. Se adjunta Documento de Trabajo.**

La Coordinadora Técnica informa que este documento, elaborado por el GT integrado por el Lic. Gabriel Italiano y la CPN Leonor González, concluido como una Guía Práctica “Pasos a seguir para la implementación de un Sistema Gestión de la Calidad en el Sector Público” le había sido enviado y fue devuelto con algunas consideraciones, especialmente sobre aspectos metodológicos y sugerencias.

Estas cuestiones fueron consideradas con la Cra. González y adecuando en el documento que se envió a conocimiento de todos, adjunto a la convocatoria. De tener algunos planteos u objeciones deben comunicarse o comentarse, de lo contrario con la última revisión al considerarse en condiciones de publicarlo se elevará a consideración de la MD.

#### **8. Contabilidad y Auditoría para el desarrollo sostenible. Relevar antecedentes nacionales e**

	<p><b>internacionales relacionados:</b></p> <p>La Coordinadora del grupo colega Noelia Chartier, informa sobre la metodología de trabajo en este tema y la integración para funcionamiento del grupo recientemente en formación. Se está trabajando en definir los ejes, el encuadre a dar y se comunica al grupo.</p> <p>Se planificó para el periodo. Este tema se había planteado en las últimas reuniones e iniciado la integración del grupo. Ahora el tema es difundirlos en la profesión e incluirlos mediante vinculación con nuestras incumbencias. Por ej en los Presupuestos Públicos, Contabilidad, Auditoría, etc.</p>
<b>2.5.</b>	<b>Varios.</b>
	<p>En este punto no surgen temas para tratar, pero si se reitera desde la Comisión la idea de articular acciones con organismos, instituciones o asociaciones que los agrupan con representación federal, afines al área Sector Público, tanto desde los Consejos Profesionales como desde FACPCE, con la finalidad de sostener vínculos de comunicación fluida y de trabajo colaborativo en la misma línea.</p> <p>Es importante mantener contactos actualizados y buena comunicación, destacando y defendiendo nuestras incumbencias, fortaleciendo nuestra profesión para el desempeño en el ámbito público.</p>
<b>3.</b>	<b>Propuestas a consideración de Mesa Directiva sobre temas del Orden del Día tratados.</b>
<b>4.</b>	<b>Temas pendientes para la próxima reunión</b>
<b>5.</b>	<b>Hora de finalización y fecha de la próxima reunión</b>
	Siendo las 17:45 horas se da por finalizada la reunión.
	Al finalizar se programó la próxima y 4ta reunión del año para el jueves 19/09. No siendo para más se da por concluida la reunión en la hora indicada precedentemente.

Alfreda María Salusso  
Coordinadora Técnica